



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3654/26

FECHA DE SANCION: 3 de Agosto de 2026.-

NUMERO DE REGISTRO: 3529

EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-16083/26.-

VISTO:

El expediente letra D - N°16083/26, iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, con motivo eleva copia expediente 2016/26 Sra. Ravara, María Marta Condonación Deuda 2025: y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 la Sra. Ravara, María Marta, DNI N° 13.613.229 solicita la condonación de deudas por tasas municipales respecto de inmueble cuenta municipal 10006964 por el año 2025.

Que a fs. 4 y 8 consta actualización de deuda de su titularidad por tasas municipales.

Que a fs. 5 obra Certificado de Discapacidad.

Que a fs. 6 consta boleto de compraventa.

Que a fs. 10 consta Dictamen de Asesoría Legal.

Que a fs. 13 y 16 obra resolución N° 5426 de ésta cuerpo por la cual se solicita se agregue al presente expediente documentación que acredite su carácter de jubilada o de beneficiaria de pensión no contributiva en los términos del artículo 88 de la ordenanza 2156/08.

Que a fs. 18 se adjunta comprobante previsional de la solicitante.

Que mediante Acta N° 706 de fecha 28 de Julio de 2026 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas se decide por unanimidad dar despacho favorable al presente expediente.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Condónense de las Tasas de Alumbrado, Barrido y Limpieza y Conservación ----- de la Vía Pública; Tasa por Servicios Sanitarios; Tasa Turística; Tasa de Bomberos; Tasa de Cementerio; Tasa de Salud, Tasa por Disposición Final de Residuos, por el ejercicio 2025, a la Sra. Ravara, María Marta, DNI N° 13.613.229 en la nomenclatura catastral VI-F-381-28, Cuenta Municipal N°10006964.----

ARTICULO 2°: Remítase copia a las áreas correspondientes.-----

ARTICULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----


Villegas Cecilia Elizabeth
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Córdoba Marilina
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell